	Imprenta Nacional de Colombia **ACTA DE INICIO**	Código: GA-FO-7 Fecha: 22/06/2023 Versión: 2

CONTRATO/ ORDEN COMPRA/ DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS/SUMINISTROS			
Numero:	**22600014**	Del Año:	**2026**
CONTRATANTE:	**IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA**		
CONTRATISTA:	**DC COLOMBIA LTDA**		
OBJETO	**SUMINISTRO DE TINTAS E INSUMOS PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD POR MONTO**		
VALOR	**El valor del presente contrato asciende a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($290.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO y demás costos directos e indirectos**		
PLAZO	Presente contrato se regirá por los siguientes plazos: **Plazo de Ejecución:** Será de doce (12) meses o hasta agotar presupuesto, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato. **Plazo de Entrega:** El contratista, hará entregas parciales dentro de los Dos (02) días hábiles, contados a partir de la solicitud por parte del supervisor.		
FECHA DE INICIO	**24 de marzo de 2024**		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	5.2.2. Entregar las tintas debidamente empacados y protegidos contra la luz, humedad y en óptimas condiciones de uso. 5.2.3. Adjuntar fichas técnicas de las tintas solicitadas (expedidas por el fabricante). 5.2.4. Hacer entrega del certificado de calidad del producto por cada lote suministrado. 5.2.5. Hacer entregas parciales en un plazo máximo de dos (02) días hábiles, a partir del reporte del supervisor del contrato. 5.2.6. brindar soporte técnico y capacitación mínimo 8 horas. 5.2.7. Reponer el producto que presente defectos de calidad en un término no mayor a dos (02) días calendario, contados a partir del reporte del supervisor del contrato. 5.2.8. Garantizar el producto ofrecido mínimo por doce (12) meses, contados a partir de la entrega. 5.2.9. Brindar asistencia técnica tendiente a resolver los inconvenientes, en términos inmediatos, que se presenten en el momento de hacer uso de la tinta o los insumos. 5.2.10. Realizar la recolección y disposición de envases vacíos. 5.2.11. Hacer entrega del producto en las instalaciones de la Imprenta Nacional de Colombia, en horarios de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:30 a 5:00 pm.		

	Imprenta Nacional de Colombia **ACTA DE INICIO**	Código: GA-FO-7 Fecha: 22/06/2023 Versión: 2

CONTRATO/ ORDEN COMPRA/ DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS/SUMINISTROS	
	5.2.12. Entregar los insumos correspondientes a: Alcohol, limpiador y solución de fuente debidamente empacados y protegidos contra la luz, humedad y en óptimas condiciones de uso. 5.2.13. Garantizar que el limpiador funcione para dispositivos automáticos. 5.2.14. Certificación Fogra u otra que avale su uso para el proceso de impresión litográfica del limpiador litográfico y la solución de fuente. 5.2.15. Hacer entrega del certificado de calidad del producto por cada lote suministrado. 5.2.16. adjuntar ficha técnica donde se pueda evidenciar el cumplimiento de por lo menos las siguientes características técnicas: 5.2.17. TACK De acuerdo a norma ISO 12634 5.2.18. Viscosidad De acuerdo a norma ISO 12644 5.2.19. Color De acuerdo a la ISO 2846-1 e ISO 12647-2 (para los colores Procesos). 5.2.20. Ofrecer las tintas PROCESS en dos líneas, una tinta Premium de rápido asentamiento para imprimir papeles esmaltados mate y no recubiertos como el bond, y otra de alto brillo para papeles esmaltados brillantes. 5.2.21. Reponer el producto que presente defectos de calidad y/o que no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas en un término no mayor a tres (03) días calendario, contados a partir del reporte del supervisor del contrato. 5.2.22. Brindar asistencia técnica tendiente a resolver los inconvenientes, en términos inmediatos, que se presenten en el momento de hacer uso de la tinta o los insumos. 5.2.23. Realizar la recolección y disposición de envases vacíos, para lo cual se debe allegar posteriormente el certificado de disposición final correspondiente 5.2.24. Hacer entrega de las tintas en garrafa de 16 kg o caneca de 165 kg aproximadamente, según su oferta
SUPERVISOR:	**Jaime Orlando Corredor Riaño**

El 25 de marzo de 2026, se reunieron en la ciudad de (Bogotá D.C), los suscritos, mayores de edad, a saber: **Jaime Orlando Corredor Riaño identificado** con cédula de ciudadanía No. 79.367.010, en su condición de Supervisor del Contrato, No **22600014** en nombre y representación de la **IMPRENTA ANCIONAL DE COLOMBIA**, identificada con **NIT 830.001.113-1**, de una parte; y por la otra, **Dulmay Meneses Cadena** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.015.289, en su calidad de Representante Legal de la empresa **DC COLOMBIA LTDA**, identificada con **NIT 900.231.151-1**, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato, conforme a los establecido en la CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de (Bogotá D.C.), el 25 de marzo de 2026.

Firma
Supervisor: Jaime Orlando Corredor Riaño
C.C. No. 79.367.010 de Bogotá

Firma
Representante Legal: **Dulmay Meneses Cadena**
C.C. No. 52.015.289